

Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA	
Versión: 5 2982039616		

No. GS-2026- -DEVIC

Puerto Carreño, Vichada, 20 de junio de 2026

Señor coronel
LUIS FERNANDO BURGOS MEJIA
Comandante Departamento de Policía Vichada
Puerto Carreño

ASUNTO: Informe de supervisión del contrato u orden de compra No. 44-7-20010-25

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X **O FINAL** ____

Periodo del informe de supervisión

Desde	20/05/2026	Hasta	19/06/2026
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2026-005018-DEVIC del 26/02/2026, el señor Coronel LUIS FERNANDO BURGO MEJIA, obrando en calidad de comandante de Departamento de Policía Vichada, nombró como supervisora del contrato a la señorita SUBTENIENTE BIANETH CATERINE SANCHEZ MACA.

• **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual

• **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 7

1. Informe de supervisión presentado mediante comunicado oficial GS-2025-028907-DEVIC, el día 20 de noviembre del 2025.
2. Informe de supervisión presentado mediante comunicado oficial GS-2025-031534-DEVIC, el día 20 de diciembre del 2025
3. Informe de supervisión presentado mediante comunicado oficial GS-2026-001506-DEVIC, el día 19 de enero del 2026
4. Informe de supervisión presentado mediante comunicado oficial GS-2026-004533-DEVIC, el día 19 de febrero del 2026

Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

5. Informe de supervisión presentado mediante comunicado oficial GS-2026-007315-DEVIC, el día 20 de marzo del 2026.

6. Informe de supervisión presentado mediante comunicado oficial GS-2026-010648-DEVIC, el día 20 de abril del 2026.

7. Informe de supervisión presentado mediante comunicado oficial GS-2026-013544-DEVIC, el día 20 de mayo del 2026.

Contrato No. / Orden de compra No.	No. 44-7-20010-25
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNICO ADMINISTRATIVO O CONTABLE PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VICHADA.
Contratista	NOMBRE: VERONICA BERNAL MORALES C.C.: 1.010.040.990 DIRECCIÓN: Barrio Punta de Lajas CÉLULAR: 3222519165
Representante legal	NOMBRE: VERONICA BERNAL MORALES DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.010.040.990 de Puerto Carreño -Vichada
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$ 17.020.180,07
Valor adiciones del contrato u orden de compra	\$ 8.427.467,80
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 25.447.647,87
Plazo de ejecución inicial	6 meses y 26 días a partir del 20/10/2025 hasta 15/05/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	A partir del 20/10/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	Hasta el 15/05/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	A partir del 16/05/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	Hasta el 27/08/2026
Adiciones	\$ 8.427.467,80
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Se realiza el informe de supervisión del periodo comprendido del 20 de mayo 2026 al 19 de junio 2026; de manera verbal semanalmente se le recuerda a la contratista el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas.
- El día 11 de junio del 2026, en compañía de la señorita contratista se tomó contacto con el área de servicio al cliente de SIIF Nación, con el fin de validar el cargue de la factura No FEVE-2, desde este centro de

Página 3 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA		
Versión: 5			

llamadas verifican que la factura presenta un error en la codificación de la generación de la factura; por lo cual se debía generar una nota crédito de la factura y presentar nuevamente una factura, acción realizada por parte de la contratista.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF)	SI	Planilla pagada N° 9504163260 por aportes al sistema de seguridad social integral y demás a cargo del contratista.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Servir como administrador del Plan de compras y Plan de necesidades 2025-2026, en cuanto a los procesos o cumplimientos que de él se deriven, dando cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3.3 de la GUIA PARA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA POLICÍA NACIONAL con código N° 1DE-GU-0002 del 07/09/2020.	SI	El contratista cumple con la obligación contractual
Estar pendiente del correo devic.upres-pla@policia.gov.co , por si se llega a presentar algún requerimiento de este proceso y dar contestación al mismo.	SI	El contratista cumple con la obligación contractual
Realizar modificaciones al plan de compras Según lo establecido en el instructivo 09 DISAN-PLANE de 10 de mayo de 2021 "Gestión de gasto recursos de funcionamiento", esta dirección considera pertinente facilitar las modificaciones presupuestales y al plan anual de adquisiciones (PAA). Establecido el cronograma e impartiendo algunas pautas que permiten desarrollar esta actividad dentro de las normas que sobre esta materia se encuentran vigentes para la realización de los conceptos técnicos para la modificación a realizar en los primeros diez meses días establecidos así Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre Y Diciembre del presente año, con el fin de lograr un efectivo cierre fiscal del presupuesto asignado para la Unidad.	SI	El contratista cumple con la obligación contractual
Realizar acta mensual de ejecución del plan anual de adquisiciones y enviarlo los (5) cinco primeros días de cada mes a planeación de la dirección de sanidad.	SI	El contratista cumple con la obligación contractual
Realizar las modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones según el cronograma establecido por la oficina de Planeación de la Dirección de Sanidad, así mismo, la verificar el anteproyecto del PAA 2026.	SI	El contratista cumple con la obligación contractual
Realizar las certificaciones del presupuesto asignadas a cada rubro si se requiere algo del plan de compras.	SI	El contratista cumple con la obligación contractual
Realizar el ingreso de las modificaciones que se realice en SECOP II, plan anual de compras 2025, se debe de solicitar permiso en SECOP II para realizar el proceso	SI	El contratista cumple con la obligación contractual
Realizar el ingreso de cada certificación del presupuesto en el aplicativo SISCO y realizar el diligenciamiento en formato Word 2BS-FR- 0046 de 25-01-2021 y posterior entrega al analista de contratos para su archivo en cada carpeta del proceso. Se debe de solicitar usuario.	SI	El contratista cumple con la obligación contractual
Mantener comunicación directa con el encargado de presupuesto del Departamento de Policía Vichada, para cualquier información que se requiera.	SI	El contratista cumple con la obligación contractual
Realizar Acta mensual sobre seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones y enviarla a la oficina de Planeación DISAN, al correo disan.plane-inv@policia.gov.co o a rodinson.munoz@correo.policia.gov.co .	SI	El contratista cumple con la obligación contractual
Realizar todos los cumplimientos que de este proceso se deriven.	SI	El contratista cumple con la obligación contractual
Ingresar al aplicativo Secop II para seguimiento Plan Anual de Adquisiciones	SI	El contratista cumple con la obligación contractual
Verificar la planeación de las Vigencias Futuras 2026, las cuales se tienen se presentaron en el anteproyecto 2026 solicitado por la DISAN	SI	El contratista cumple con la obligación contractual
Notificar al jefe de la Unidad, al analista de contratos y al jefe de contratos DEVIC, mediante comunicado oficial dando a conocer la programación del cronograma mensual de los procesos de contratación del Plan Anual de Adquisiciones de la Unidad Prestadora de Salud Vichada.	SI	El contratista cumple con la obligación contractual

Página 4 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA		
Versión: 5			

Alimentar mensual las matrices de los contratos vigentes y la base de datos de la ejecución de los contratos.	SI	El contratista cumple con la obligación contractual
Realizar mensual mente cada 30 de mes la verificación de cada uno de los reportes generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por parte del área administrativa y financiera DEVIC, con el fin de evidenciar y realizar el estricto cumplimiento de la ejecución del presupuesto asignado para la Unidad	SI	El contratista cumple con la obligación contractual
Realizar informe al jefe de la Unidad realizando el análisis de la ejecución del presupuesto, teniendo en cuenta los reportes generados de SIIF NACIÓN.	SI	El contratista cumple con la obligación contractual
Realizar el ingreso anual del Plan Anual de Adquisiciones 2025 en el aplicativo SIRECI, teniendo presente los Compromisos y obligaciones que se generaron.		El contratista cumple con la obligación contractual

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante el periodo a informar el contratista presenta falencias en la presentación de su cuenta de cobro, ya que no refleja su factura electrónica en la plataforma de SIIF Nación, por lo cual queda pendiente la obligación y pago de honorarios del mes de mayo del 2026.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (243) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (69) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01 del 20/11/2025	\$ 2.478.667,00	20/11/2025	\$ 2.478.667,00	01	\$ 2.478.667,00	0.00	463710825
02 del 01/12/2025	\$ 908.844,57	01/12/2025	\$908.844,57	02	\$ 908.844,57	0.00	477247025
03 del 22/12/2025	\$1.817.689.13	22/12/2025	\$1.817.689.13	03	\$ 1.817.689.13	0.00	518008125
04 del 31/12/2025	\$ 660.977.87	31/12/2025	\$ 660.977.87	04	\$ 660.977.87	0.00	543753025
05 del 31/01/2026	\$ 2.478.667,00	31/01/2026	\$ 2.478.667,00	05	\$ 2.478.667,00	0.00	18342626
06 del 28/02/2026	\$ 2.478.667,00	28/02/2026	\$ 2.478.667,00	06	\$ 2.478.667,00	0.00	54596026
07 del 28/03/2026	\$ 2.478.667,00	31/03/2026	\$ 2.478.667,00	07	\$ 2.478.667,00	0.00	97846626
08 del 28/04/2026	\$ 2.478.667,00	30/04/2026	\$ 2.478.667,00	08	\$ 2.478.667,00	0.00	146460926
09 del 30/05/2026	\$ 2.478.667,00	30/05/2026	\$ 2.478.667,00	09	PENDIENTE DE PAGO	0.00	PENDIENTE DE PAGO
10 del 30/06/2026	\$ 2.478.667,00	30/06/2026	\$ 2.478.667,00	10	PENDIENTE DE PAGO	0.00	PENDIENTE DE PAGO

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Noviembre 1 – 2025	\$ 2.478.667,00
Noviembre 2 – 2025	\$ 908.844,57
Diciembre 1 – 2025	\$1.817.689,13
Diciembre 2 – 2025	\$ 660.977,87
Enero – 2026	\$ 2.478.667,00
Febrero – 2026	\$ 2.478.667,00
Marzo – 2026	\$ 2.478.667,00
Abril – 2026	\$ 2.478.667,00
Mayo – 2026	\$ 2.478.667,00
Junio – 2026	\$ 0,00
Pendiente por Ejecutar	\$ 4.709.467,30



- Noviembre 1 – 2025 \$ 2.478.667,00
- Noviembre 2 – 2025 \$ 908.844,57
- Diciembre 1 – 2025 \$1.817.689,13
- Diciembre 2 – 2025 \$ 660.977,87
- Enero – 2026 \$ 2.478.667,00
- Febrero – 2026 \$ 2.478.667,00
- Marzo – 2026 \$ 2.478.667,00
- Abril – 2026 \$ 2.478.667,00
- Mayo – 2026 \$ 2.478.667,00
- Pendiente por Ejecutar \$ 7.188.134,30

Página 5 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Departamento de Policía Vichada, se obliga a pagar el valor del presente contrato al Contratista, por mensualidades vencidas a razón de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$2.478.667,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, o su equivalente por fracciones de mes según el caso.

El pago se realizará dentro de los 15 días calendario una vez presentado el recibo de pago y la planilla de pago de aportes de salud, pensión, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, informe de actividades junto con los documentos requeridos por la Dirección de Sanidad o unidad, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

Si los documentos en referencia no son entregados dentro del plazo establecido o son devueltos por el Departamento Policía Vichada por inconsistencias, como falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el Departamento Policía Vichada se obliga a cancelar la cuenta el mes siguiente a la fecha Programada en el PAC aprobado por el Ministerio de Hacienda.

Los pagos se realizar en la siguiente cuenta:

Nombre Beneficiario: VERONICA BERNAL MORALES

Banco: BANCO BANCOLOMBIA

Tipo de Cuenta: Ahorros

Número de Cuenta: 522-795417-40

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
VALORES	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 25.447.647,87	100%
Valor total de las entregas	\$ 20.738.180,57	81,49%
Valor total facturado	\$ 18.259.513,57	71,75%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 2.478.667,00	9,74%
Valor pagado	\$ 15.780.846,57	62,01%
Valor pendiente de entrega	\$ 4.709.467,30	18,51%

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. cuenta	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
10 del 06/2026	\$2.478.667,00	06/2026	\$ 2.478.667,00	10	PENDIENTE POR FACTURAR	PENDIENTE POR FACTURAR	PENDIENTE POR FACTURAR

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

5. RECOMENDACIONES

Página 6 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

En consecuencia, a la falla presentada con la factura electrónica de los servicios prestados en el mes de mayo y que a la fecha no se han obligado por no verse reflejada en SIIF Nación, tramite necesario para su obligación y pago, esta supervisión recomienda a la señorita contratista a validar correctamente el tramite de radicación de la factura generada, para que se adelanten los tramites de pagos pendientes y así cerrar la ejecución del contrato sin contratiempos.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO _____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,


Firma _____

IT. YONATAN DIAZ POLO

Jefe Unidad Prestadora de Salud Vichada (E)

Supervisor del contrato 44-7-20010-25

Celular: 3164441425

Correo: yonatan.diaz3559@correo.policia.gov.co